



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del
02/03/2017
Hora 20:00
N°33/17

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Licencias solicitadas por la sesión de la fecha.

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:

I) por el Orden Docente al Esc. Arturo Yglesias, Dr. Mauricio Tubío y convocar al suplente respectivo, Dr. Rodney Colina;

II) por ...

I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

Pendientes de aprobación los Repartidos de las sesiones de fechas 16 y 23 de febrero de 2017

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO

Nº de Puntos

<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Asuntos a consideración</u>	2
<u>Aval Académico</u>	3
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	4 - 5
<u>Rectificaciones</u>	6
<u>Prórroga de Interinatos</u>	7 - 9
<u>Contratación Docente</u>	10 - 11
<u>Renuncias Docentes</u>	12
<u>Asuntos a consideración</u>	13 - 24

Asuntos

a

consideración

2.

(Exp. Nº 311170-000113-17) - Asunto: Documento: Informe Presupuestal 2016, presentado por el Director del Dpto. de Contaduría del CENUR Litoral Norte. **Recibir en Sala al Cr. Fabián Etchelar. Se remitió antecedentes, Distribuido N° 116/17**

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del Cenur Litoral Norte.

Aval

Académico

3.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Solicitud de aval para las postulaciones ante el 2do. llamado del Programa de Movilidad e Intercambio académico 2017 de la CSIC.

Dist. N° 115/17

Distribuido Nro: 115/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la convocatoria de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, Programa de Movilidad e Intercambio académico 2017 y los postulantes presentados, **resuelve:**

Conceder el aval a la presentación ante la CSIC de las siguientes postulaciones en las siguientes modalidades:

I) Pasantías en el exterior:

- a la Asistente **María Leticia Pareyra Lanterna**, de la Unidad de Educación Permanente de la Sede de Paysandú, para una estancia de investigación de 30 días en la Universidad de Granada, España;
- a la Asistente **Renata Luisa Bona**, del PDU "Creación del Laboratorio de Biomecánica y Análisis del Movimiento del Litoral", para una pasantía de 31 días para una instancia de actualización en la *University of Bath, Department for Health*, Inglaterra;
- al Asistente **Artur Bonezi dos Santos**, del PDU "Creación del Laboratorio de Biomecánica y Análisis del Movimiento del Litoral", para una pasantía de 31 días para una instancia de actualización en la *University of Bath, Department for Health*, Inglaterra;

II) Congresos en el Exterior:

- al Profesor Agregado **Alejandro Noboa Silva**, del Dpto. de Ciencias Sociales a los efectos de concurrir al *13th. International Congress of Qualitative Inquiry - Illinois University*, Estados Unidos con la ponencia oral "Epistemología de la complejidad y métodos participativos de la investigación social";
- al Profesor Adjunto **Hugo Raúl Ferreira Arizaga**, docente (contratado) de la Fac. de Derecho en la Sede Salto, a los efectos de concurrir al *III Congreso Internacional Científico Profesional de Turismo Cultural* en la Universitat de Barcelona, Córdoba, España, con la ponencia oral "La legislación turística en Uruguay";
- al Asistente **Mariano Suárez Elías**, del Dpto. de Ciencias Sociales a los efectos de concurrir a la *Conferencia ARNA 2017, Participación y Democratización del Conocimiento: Nuevas convergencias para la reconciliación*, en la Universidad Nacional de Colombia, Cartagena de Indias, Colombia, con la ponencia oral "Repensando los Presupuestos Participativos en Latinoamérica. Análisis del caso del interior de Río Negro (Uruguay)";
- al Profesor Agregado **Juan Ignacio Romero Cabrera**, del Dpto. de Ciencias Sociales a los efectos de concurrir al *VI Encuentro Internacional sobre Juventud*, organizado por el Centro de Investigadores Psicológicas y Sociológicas - Cuba y CLACSO a realizarse en La Habana, Cuba, con la ponencia oral "Desiguales entre los desiguales: el caso de los asalariados rurales jóvenes";
- a la Asistente **Flavia Romina Vique Bonino**, docente de la Facultad de Psicología con actividades en el Polo de Salud Comunitaria, a los efectos de concurrir al *VIII Congreso Iberoamericano de Universidades promotoras de salud*, organizado por la Red Iberoamericana de Universidades promotoras de salud (RIUPS) y Universidad de Alicante, Alicante, España, con el póster "Actividad física en estudiantes de ciencias de la salud de Uruguay: prácticas, motivos y recursos";
- a la Profesora Adjunta **Elena María Alvareda Migliaro**, del Departamento del Agua, a los efectos de concurrir al *7th International Conference on Medical Geology "MedGeo2017"*, organizado por ROSGEO (Russian Geological Society), Moscú, Rusia, con el póster "Variation of Chemical groundwater composition: incidence of enteroviruses occurrence and their transport mechanism in the Salto Aquifer, Uruguay";
- al Asistente **Germán Pequera Lara**, del Dpto. de Ingeniería Biológica a los efectos de concurrir al *XVII Congresso Brasileiro de Biomecânica*, organizado por Sociedade Brasileira de Biomecânica, Porto Alegre, Brasil, con el póster "Variables temporales y energética del galope bípedo: un estudio piloto";
- a la Asistente **Ileana Patricia Corvo Mautone**, del Dpto. de Ciencias Biológicas, Laboratorio de I+D de Moléculas Bioactivas a los efectos de concurrir a la *Conferencia Molecular Helminthology: An integrated approach*, organizado por Elsevier, Cape Cod, Estados Unidos, con el póster "Identification of Fasciola hepática cathepsin L

inhibitors as potential drugs against parasitic flatworms";

- **al Profesor Agregado Pablo Andrés Gamazo**, del Dpto. del Agua, a los efectos de concurrir a la Conferencia *European Geosciences Union General Assembly 2017*, organizado por European Geosciences Union, Viena, Austria, con la ponencia oral "Evaluating Rotavirus and Norovirus transport processes in standardised and natural soil-water columns experiments"

- **a la Asistente María Leticia Pareyra Lanterna**, de la Unidad de Educación Permanente de la Sede de Paysandú con actividades en el PDU Salud Comunitaria, a los efectos de concurrir a la *VIII Conferencia Internacional de psicología de la salud, psicosalud 2017*, organizado por la Sociedad Cubana de Psicología de la Salud y el Grupo Nacional de Psicología del Ministerio de Salud Pública, La Habana, Cuba, con la ponencia oral "Dimensión psicosocial de la salud comunitaria. Representación en la producción científica latinoamericana: 2007-2015".

III) Científicos visitantes

- **postulación del Prof. Parag Chatterjee** a los efectos de la realización de dos seminarios para los alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, presentado por el docente del Departamento de Ingeniería Biológica, Prof. Ricardo Armentano

Expedientes tramitados por Art. 10
4.

(Exp. Nº 311210-001445-16) - Asunto: Solicitud de pago al Asistente Nefi Marcelo Crossa por el dictado del curso "Conocimiento científico y pesquero tradicional (artesanal y deportivo) como base para una gestión integrada y mejora en la producción pesquera" en la Unidad de Educación Permanente, Sede Paysandú.

Dist. Nº 3094/16
Distribuido Nro: 3094/16

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 30.12.2016 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la solicitud del pago de horas docentes realizada por la Unidad de Educación Permanente de la Sede Paysandú, lo sugerido por la Coordinadora de la Unidad de Educación Permanente Arq. Helena Heinzen, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente y a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal; la Sra. Directora del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Solicitar a Oficinas Centrales el pago de \$ 37.612 (treinta y siete mil seiscientos doce mil doce pesos uruguayos - costo total) como Compensación Docente por el Desarrollo de actividades de Educación Permanente al Asistente Nefi Marcelo Crossa Martinelli (Esc. G, G° 2, contratado, 40 h.), por única vez, por el pago de horas docentes del curso de Educación Permanente "Conocimiento científico y pesquero tradicional (artesanal y deportivo) como base para una gestión integrada y mejora en la producción pesquera"; II) autorizar el traspaso de fondos a Oficinas Centrales a los efectos del financiamiento de la compensación referenciada, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110510200. "

5.

(Exp. Nº 311210-001437-16) - Asunto: Solicitud de pago al Asistente Nefi Marcelo Crossa por el dictado del curso "Conocimiento científico y pesquero tradicional (artesanal y deportivo) como base para una gestión integrada y mejora en la producción pesquera" en la Unidad de Educación Permanente, Sede Paysandú.

Dist. Nº 3096/16

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 30.12.2016 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la solicitud del pago de horas docentes realizada por la Unidad de Educación Permanente de la Sede Paysandú, lo sugerido por la Coordinadora de la Unidad de Educación Permanente Arq. Helena Heinzen, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente y a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal; la Sra. Directora del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Solicitar a Oficinas Centrales el pago de \$ 56.068 (cincuenta y seis mil sesenta y ocho pesos uruguayos - costo total) como Compensación Docente por el Desarrollo de actividades de Educación Permanente al Asistente Nefi Marcelo Crossa Martinelli (Esc. G, G° 2, contratado , 40 h.), por única vez, por el pago de horas docentes del curso de Educación Permanente "Conocimiento científico y pesquero tradicional (artesanal y deportivo) como base para una gestión integrada y mejora en la producción pesquera"; II) autorizar el traspaso de fondos a Oficinas Centrales a los efectos del financiamiento de la compensación referenciada, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110510200. "

Rectificaciones

6.

(Exp. N° 311210-001824-16) - Asunto: Rectificativa de Resolución N° 89 de sesión de fecha 15.12.2016. Contratación directa por Art.9 de la Br. Doris Elena Fernández.

P. _____ de _____ R.:
 Rectificar Resolución N° 89 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte el 15 de diciembre de 2016, **donde dice:** "Esc. G, G° 1, 60 horas semanales", **debe decir:** Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, por así corresponder.

Prórroga _____ **de** _____ **Interinatos**

7.

(Exp. N° 311250-003695-16) - Asunto: Solicitud de renovación del cargo que ocupa la docente Victoria Celeste Bandera Gularte, Esc. G, G° 1, 15 horas, N° de cargo 23144. Período 01.01.2017 al 31.12.17.

Dist. N° 049/17

Distribuido Nro: 049/17

P. _____ de _____ R.:
Visto el vencimiento del cargo de carácter interino de la Ayudante Victoria Celeste Bandera Gularte el 31.12.2016, **considerando** el informe de actividades presentado, lo solicitado por la Coordinadora Unidad de Extensión, Prof. Adj. Lic. Leticia Benelli, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Victoria Celeste Bandera Gularte, Esc. G, G° 1, 15 horas semanales, Cargo N° 23144, a efectos de continuar cumpliendo funciones en la Unidad de Extensión, por el período 1° 01.2017 al 31.12.2017, Financiación 1.1, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537.

8.

(Exp. N° 311250-003986-16) - Asunto: Prórroga del cargo interino que ocupa la Ayudante Paola Russo Ganón, docente del Departamento del Agua.

Dist. N° 082/17

Distribuido Nro: 082/17

P. _____ de _____ R.:

Visto el vencimiento del cargo interino de la docente Paola Russo el 31.12.16, **considerando** el informe de actividades presentado, lo solicitado por el Coordinador del Departamento del Agua, Prof. Agdo. Pablo Gamazo, lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Prorrogar en el cargo interino a la Ayudante Paola Russo Ganón Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 311358, docente ayudante analista del Laboratorio de Aguas y Suelo del Departamento del Agua, por el período 1°.01.17 al 31.10.17. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010541 (fondos de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas).

9.

(Exp. N° 311250-003978-16) - Asunto: Prórroga del cargo interino que ocupa el Prof. Adj. Julián Ramos, docente del Departamento del Agua.

Dist. N° 083/17

Distribuido Nro: 083/17

P. _____ de _____ R.:
Visto el vencimiento del cargo interino del docente Julián Ramos el 31.12.16, **considerando** el informe de actividades presentado, lo solicitado por el Coordinador del Departamento del Agua, Prof. Agdo. Pablo Gamazo, lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Prorrogar en el cargo interino al Prof. Adj. Julián Andrés Ramos Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, Cargo N° 311351, docente responsable del curso Instalaciones Hidráulicas a Presión en la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas, por el período 1°.01.17 al 31.10.17. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010541 (fondos de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas).

Contratación

Docente

10.

(Exp. N° 311210-001648-16) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo en carácter contratado al docente Carlos Diaz en su cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas desde el 01.01.2017 al 30.11.2017.

Dist. N°3038/16

Distribuido Nro: 3038/16

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por el Coordinador del Departamento Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Lic. Susana Kanovich y **considerando** que se encuentra en trámite el llamado para la provisión interina de un cargo Esc. G, G° 1, 30 hs. (Exp. N° 311220-000024-16), **resuelve:**

Prorrogar en el cargo de carácter contratado al docente Carlos Damián Díaz Couto, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, N° Cargo 312209, a efectos de cumplir tareas de colaboración en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CUP, desde 1.01.2017 hasta la provisión interina del cargo y no más allá del 30.11.2017. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537 (fondos presupuestales del CENUR LN).

11.

(Exp. N° 311210-000968-16) - Asunto: Solicitud de prórroga del contrato por Art. 9 a la Ayudante Amparo Annibali Esc. G, G° 1, 20 horas semanales desde el 1.12.2016 al 30.11.2017.

Dist. N° 3519/16

Distribuido Nro: 3519/16

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por la Coordinadora del Ciclo Inicial Optativo del Área Salud, Lic. Coral Fernández y **considerando** que se encuentra en trámite el llamado para la provisión interina de un cargo Esc. G, G° 1, 20 hs. (Exp. N° 003059-000035-16), **resuelve:**

Prorrogar el cargo en carácter de contratado a la Br. Amparo Lucía Annibali Menéndez, asimilado a un cargo docente de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas

semanales, a efectos de cumplir tareas de apoyo a la Coordinación del CIO Área Salud, desde el 1.12.2016 y hasta la provisión del llamado y no más allá del 30.11.2017, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512 (fondos del CIO Salud).

Renuncias

Docentes

12.

(Exp. Nº 311170-000688-16) - Asunto: Solicitud de renuncia presentada por el Ing. Agr. (PhD) Ariel Julio Castro como responsable del Polo Agroalimentario y Agroindustrial.

Dist. Nº 728/16

Distribuido Nro: 728/16

P. _____ de _____ R.:

Tomar conocimiento de la Resol. Nº 93 adoptada por el Consejo Delegado Académico de fecha 20.12.2016 cuyo texto se transcribe: "**(Exp. 311170-000688-16) - Atento a lo sugerido por el Consejo del Centro Universitario Regional Litoral Norte y a lo propuesto por la Comisión Coordinadora del Interior, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1697.16.**

1. Tomar conocimiento de la renuncia presentada por el Dr. Ariel Castro en su carácter de responsable del Polo Agroalimentario y Agroindustrial (SRA Facultad de Agronomía), asumiendo provisoriamente la misma el Dr. Guillermmo Moyna.

2. Designar al Dr. Pablo Boggiano como responsable del referido Polo a partir de su notificación. (5 en 5)"

Asuntos

a

consideración

13.

(Exp. Nº 311250-004009-16) - Asunto: Solicitud de prórroga de los cargos que ocupan los asistentes académicos: Hugo Cesar Maqueira López, Esc. G, G° 5, 30 horas y Juan Gabriel Duarte Esteves, Esc. G, G° 3, 25 horas, por el período 01.01.17 al 31.12.17.

Dist. Nº 0127/17

Distribuido Nro: 0127/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

14.

(Exp. Nº 311210-002088-16) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo de Mónica Cabrera (Asistente Académico, esc G, gdo 3, 15 hs) por el período de un año.

Dist. Nº 0128/17

Distribuido Nro: 0128/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

15.

(Exp. Nº 311250-003812-16) - Asunto: Solicitud de contratación por Art. 9 de la Ordenanza del Personal Docente, de la licenciada en enfermería María José Correa Izaguirre, en un cargo Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, desde la toma de posesión y/o hasta la provisión del cargo por concurso y no más allá del 30.04.2017.

Dist. Nº 0108/17

Distribuido Nro: 0108/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

16.

(Exp. Nº 311220-000024-16) - Asunto: Llamado a concurso a aspirantes para un cargo de Ayudante interino en la Unidad de Apoyo de la Enseñanza (Esc. G, G° 1 30 horas semanales) para la Sede de Paysandú.

Dist. Nº 3574/17

Distribuido Nro: 3574/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

17.

(Exp. Nº 003059-000129-15) - Asunto: Llamado a aspirante a un cargo interino de Ayudante para la Unidad de Extensión de la Sede Paysandú (Esc. G, G°1, 20 horas semanales).

Dist. Nº 3573/17
Distribuido Nro: 3573/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

18.

(Exp. Nº 311210-001234-16) - Asunto: Solicitud de prórroga del régimen de Dedicación compensada a la Ayudante de la UCDI Sede Paysandú, María Victoria Lagaxio.

Dist. Nº 3033/16 y
88/17
Distribuido Nro: 88/17
Distribuido Nro: 3033/16

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

19.

(Exp. Nº 130800-000149-15) - Asunto: Propuesta de Programa Regional de Enseñanza Terciaria 2015-2020, con Resolución del CDC.

Dist. Nº 769/16
Distribuido Nro: 769/16

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

20.

(Exp. Nº 311170-000805-16) - Asunto: Contabilidad patrimonial y control de activos fijos.

Dist. Nº 789 y 790/16
Distribuido Nro: 789/16
Distribuido Nro: 790/16

P. _____ de _____ R.:
Conformar la Comisión de Inventarios con la siguiente integración:
- 2 representantes del Consejo del CENUR Litoral Norte,...
- el Director del Dpto. de Contaduría,...
- el Director del Dpto. de Recursos Materiales,...
- el Director del Dpto. de Bibliotecas,...
- el Director del Dpto. de Informática,...
- 1 docente en representación de las Carreras,...
- 1 docente en representación de los Polos de Desarrollo Universitario,...
- 2 Directores del Departamento de Intendencia (Sedes Salto y Paysandú);...

21.

(Exp. Nº 311170-000076-17)) - Asunto: Prof. Agregada Carolina Realini solicita cambio de representante en la Comisión de Dedicación Total.

Dist. Nº 057/17
Distribuido Nro: 57/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

22.

(Exp. Nº 061110-001654-16) - Asunto: Designación del director de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas y los integrantes de la comisión de carrera realizada por la Facultad de Ingeniería.

Dist. Nº 60/17
Distribuido Nro: 60/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

23.

(Exp. Nº 311170-000...-17) - Asunto: Coordinador de la GEPADE, Dr. Alejandro Noboa solicita autorización para llevar adelante el proyecto de trabajo con la Intendencia Departamental de Río Negro y autorización para que la administración de los fondos previstos en el proyecto sean administrados por la Fundación Desarrollo Regional de Salto Grande.

Dist. Nº 67/17
Distribuido Nro: 67/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

24.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Comisiones pendientes de integración.

Ordenanza EP

Ordenanza de Grado

Distribuido Nro: Ordenanza de EP
Distribuido Nro: Ordenanza de Grado

P. _____ de _____ R.:
Mesa Coordinadora del Área Social y Artística
Orden Estudiantil: titular y alerno
Orden Docente: alerno
Orden Egresados: titular y alerno
por el CENUR Litoral Norte: alerno

Mesa Coordinadora del Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat
Orden Estudiantil: titular y alerno
Orden Docente: alerno
Orden Egresados: titular y alerno
por el CENUR Litoral Norte: alerno

Mesa Coordinadora del Área Salud
Orden Docente: alerno
Orden Egresados: alerno
por el CENUR Litoral Norte: alerno

Comisión de Educación Permanente (según Ordenanza de actividades de Educación Permanente)

"Artículo 6o.- Para orientar las actividades de Educación Permanente, todos los servicios universitarios crearán un organismo orientador o comisión, (en adelante Comisión de Educación Permanente) que se implementará según las peculiaridades de cada servicio, dependiente del Consejo o Comisión Directiva de éste, que tendrá, entre otros, los siguientes cometidos:

a) Promover políticas de organización y elaboración de planes de actividades de Educación Permanente, y el crecimiento y perfeccionamiento de los mismos dentro del servicio universitario actuante;

b) Supervisarlos en lo que corresponda y evaluar periódicamente su desarrollo;

c) Evaluar la calidad académica y la pertinencia de los cursos y actividades, y reorientar las actividades,

contenidos o metodologías que se consideren no apropiadas;

d) Asesorar sobre las dimensiones, calidades y exigencias mínimas del cuerpo docente a cargo;

e) Procurar la coordinación de esas actividades en el Servicio, en el Área correspondiente y con los

demás organismos universitarios o extrauniversitarios;

f) Efectuar toda otra actividad relacionada que le encomiende el Consejo o Comisión

Directiva.

Artículo 7o.- Los servicios universitarios podrán designar un responsable de la programación de actividades de Educación Permanente para implementar los programas respectivos y para facilitar la ejecución de actividades. Dicho responsable presidirá la Comisión de Educación Permanente del servicio. Los servicios podrán, además, instrumentar unidades de Educación Permanente, o disponer de otro tipo de organización interna que permita la correcta y adecuada ejecución de las actividades."

Comisión "organización de la enseñanza en los servicios" (según Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria, art. 17, 18 y 19)

"Artículo 19.- Cada servicio establecerá la estructura y funcionamiento del organismo designado para cumplir con los cometidos establecidos en el artículo 18, procurando su integración con docentes y egresados con trayectoria académica y profesional destacada en el área, y estudiantes del servicio."

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS
